



RED DE MUJERES POR EL BIENESTAR 2024

La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México CONVOCA a las mujeres de 18 años de edad en adelante, que tengan EXPERIENCIA en actividades con mujeres y estén interesadas en participar como FACILITADORAS en acciones territoriales, dirigidas a prevenir e identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres por razones de género, en colonias, pueblos, barrios de la Ciudad de México.

Requisitos

Facilitadoras tipo A

- Tener 18 años cumplidos a la fecha de publicación de la convocatoria.
- Ser residentes de la Ciudad de México.
- Tener disposición para operar los objetivos planteados en las diferentes unidades territoriales que se asignen, de lunes a sábado durante los ocho meses de la acción social.
- Tener disponibilidad de horario.
- No recibir apoyo económico en el marco de algún programa social o acción social similar.
- Acreditar todas las etapas del procedimiento de acceso.
- Presentar copia simple y original para cotejo de los siguientes documentos:
 - a) Identificación oficial
 - b) Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - c) Comprobante de domicilio no mayor a seis meses (agua, predial, teléfono, gas, luz, contrato de arrendamiento o constancia de residencia)

Facilitadoras tipo B

- Todos los requisitos anteriores, y:
 - a) Presentar comprobante del último grado de estudios cursado, en copia simple y original para cotejo.
 - b) Currículum vitae.
 - c) Constancia de participación en la Acción Social “Red de Mujeres por el Bienestar” 2023, que emite la Dirección de Intervención Territorial de la Secretaría de las Mujeres. Se dará prioridad a quien haya participado anteriormente en la acción social. Se dará prioridad a quien haya participado anteriormente en la acción social.

Si reúnes los requisitos, regístrate en este  cuestionario

De ser preseleccionada se te contactará para continuar el proceso de selección.

